



# ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE CIRUGÍA DE LA MANO

NIT. 830.054.636-7

## REQUISITOS MEMBRESIA ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE CIRUGÍA DE LA MANO

Referente a la solicitud de **Miembro Titular a la Asociación Colombiana de Cirugía de la Mano**, confirmamos lo siguiente:

**JUNTA DIRECTIVA**  
2019 - 2021

Dr. ELKIN AUGUSTO  
LOZANO GONZÁLEZ  
**Presidente**

Dra. AIDA ESPERANZA  
GARCÍA GÓMEZ  
**Vicepresidente**

Dr. CARLOS AUGUSTO  
ARROYO SÁNCHEZ  
**Secretario**

Dr. CARLOS EDUARDO  
TORRES FUENTES  
**Tesorero**

Dr. JULIÁN SUÁREZ  
GÓMEZ  
**Vocal**

Dra. MARÍA CRISTINA  
RODRÍGUEZ RICARDO  
**Vocal**

Dr. ANDRÉS JULIÁN  
ARANGO MEJÍA  
**Vocal**

### **DE LOS ASPIRANTES A MIEMBRO TITULAR.**

**ARTÍCULO 14°** Podrán ser admitidos en la Asociación Aspirantes a Miembros Titulares.

*Se definen como Aspirantes a Miembros Titulares aquellos Especialistas en Cirugía Ortopédica y Traumatología o los Especialistas en Cirugía Plástica que soliciten ser admitidos por la Asociación y reúnan los requisitos enumerados en el Artículo 14 de este Capítulo.*

**ARTÍCULO 15°** Son requisitos para ingresar a la Asociación como Aspirante a Miembro Titular los siguientes:

- *Presentar una solicitud de admisión como Aspirante a Miembro Titular de la Asociación ante el Comité de Credenciales.*
- *Ser médico Titulado y tener autorización para ejercer la profesión en el territorio Nacional de acuerdo con las leyes Colombianas.*
- *Ser especialista certificado oficialmente en Cirugía Ortopédica y Traumatología o en Cirugía Plástica.*
- *Haber demostrado interés y dedicación permanente en el ejercicio de la cirugía de la mano, y haber trabajado en este campo durante un mínimo de 2 años, certificado por un servicio de cirugía de la mano habilitado por entidad gubernamental correspondiente*
- *Presentar un trabajo científico (no incluye póster, ni presentación de un caso o revisiones de literatura) en un Congreso Nacional de la Asociación previamente aprobado por el Comité de Credenciales para tal fin.*
- *Tener absoluta idoneidad profesional y moral intachable, certificada por 2 miembros titulares expresidentes y por el tribunal nacional de ética médica si fuese necesario y a consideración de la junta directiva*
- *Ser aprobado por la Asamblea General.*

**ARTÍCULO 16°** Para ser promovido a Miembro Titular, un Aspirante debe reunir los siguientes requisitos:

- *Presentar una solicitud de promoción ante el comité de Credenciales, auspiciado por un Miembro Titular de la Sociedad.*
- *Haber cumplido un periodo de un año como Aspirante a Miembro Titular,*
- *Haber demostrado interés por la Cirugía de la Mano mediante su dedicación a ella durante dos años, certificado por un servicio de cirugía de la mano y del miembro superior.*
- *Presentar un trabajo científico (no incluye poster ni presentación de un caso o revisiones de la literatura), original e inédito en un Congreso Nacional de la Asociación.*
- *Ser aprobada su promoción por la Asamblea General.*



# ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE CIRUGÍA DE LA MANO

## NIT. 830.054.636-7

**ARTÍCULO 17°** La calidad de Aspirante a Miembro Titular no da derecho a ninguna certificación o diploma ni a incluir su nombre en la página web de la Asociación, y se perderá después de dos años si no se ha llevado a cabo durante ese período la promoción a Miembro Titular.

**ARTÍCULO 18°** El Aspirante a Miembro Titular recibirá toda la correspondencia de la Asociación y deberá pagar la cuota de mantenimiento.

### JUNTA DIRECTIVA 2019 - 2021

Dr. ELKIN AUGUSTO  
LOZANO GONZÁLEZ  
**Presidente**

Dra. AIDA ESPERANZA  
GARCÍA GÓMEZ  
**Vicepresidente**

Dr. CARLOS AUGUSTO  
ARROYO SÁNCHEZ  
**Secretario**

Dr. CARLOS EDUARDO  
TORRES FUENTES  
**Tesorero**

Dr. JULIÁN SUÁREZ  
GÓMEZ  
**Vocal**

Dra. MARÍA CRISTINA  
RODRÍGUEZ RICARDO  
**Vocal**

Dr. ANDRÉS JULIÁN  
ARANGO MEJÍA  
**Vocal**

### Documentos a presentar:

*Es importante recordar que si no se encuentran todos los documentos al día, el trabajo de ingreso no se podrá enviar a pares académicos y al comité de credenciales y por tal motivo no entrará al proceso de evaluación para el Congreso Nacional ASOCIMANO.*

- Presentar una solicitud de admisión como Aspirante a Miembro Titular de la Asociación ante el Comité de Credenciales.
- Formulario de Membresía
- Hoja de Vida
- Fotografía reciente
- Cedula
- Diploma de Médico
- Diploma de Ortopedista o Cirujano Plásticos
- Diploma de Cirujano de Mano

**Valor Membresía: \$600.000**

*El valor podrá ser consignado en Bancolombia la Cuenta Corriente # 24500013656 a nombre de la Asociación Colombiana de Cirugía de la Mano a nombre de la Asociación Colombiana de Cirugía de la Mano, Nit 830054636-7, favor enviar consignación a [secretaria@asocimano.org](mailto:secretaria@asocimano.org).*

Cualquier información adicional, favor comunicarse al correo electrónico [secretaria@asocimano.org](mailto:secretaria@asocimano.org) o al teléfono 3166164988.